

Comunicación de CTERA: Paritaria Nacional Docente: mañana sesionará el congreso de CTERA.

En el día de la fecha, jueves 25 de febrero de 2016, finalmente se formalizó en el Ministerio de Trabajo de la Nación la propuesta de la Paritaria Nacional Docente.

Los paritarios de CTERA estuvieron encabezados por Sonia Alesso – Secretaria General –

Esta Acta Paritaria recepcionada en el día de la fecha y que será puesta a consideración en el Congreso de CTERA el viernes 26 de febrero, muestra la fortaleza de los trabajadores de la educación organizados en CTERA que han expresado desde el primer momento que no iban a aceptar techos en la discusión salarial.

CTERA con su firmeza ha podido romper la intención del Gobierno Nacional de encorsetar las discusiones salariales en torno al 25 %.

Seguiremos defendiendo el derecho social a la educación y la escuela pública luchando por mejores salarios, condiciones laborales y una Ley de Financiamiento Educativo que eleve el presupuesto del 6 al 10 % del PBI para educación

Luego de arduas y prolongadas reuniones la propuesta es:

- El salario mínimo inicial del docente que recién se inicia quedó establecido en de \$ 7800.- a partir de febrero – 28,7 %
- y \$ 8500.- a partir de julio – 40,2 % -.
- A partir de febrero el FONID será de \$ 910.- y en julio de \$ 1210.- por cargo.
- A partir de esta paritaria el salario de un docente será siempre superior a un 20 % del salario mínimo vital y móvil, sin perjuicio de lo que se acuerde en la paritaria salarial

docente.

- Se peticiona que en las próximas sesiones del Congreso Nacional cuando se discuta el Impuesto a las Ganancias se exima a los docentes de dicho impuesto.
- Se mantienen los Programas Socioeducativos con participación en la discusión de los sindicatos docentes.
- La Paritaria Nacional permanecerá abierta todo el año para discutir: salario, Formación Docente, Educación de Calidad y Convenio Colectivo para el sector.
- Continúa el Plan Nacional de Formación Docente permanente, gratuito y en ejercicio.
- La Nación invertirá en las provincias \$ 800 .- millones para infraestructura escolar.

Buenos Aires, jueves 25 de febrero de 2016

Sonia Alesso
Secretaria General

Alejo Demichelis
Secretario de Prensa

Resoluciones de la Asamblea Provincial de AMSAFE

La Asamblea Provincial de AMSAFE resolvió este jueves 25 de febrero el rechazo de la propuesta salarial que hiciera el gobierno santafesino y se decidieron medidas de fuerza que consistirán en un paro de 48 hs. el lunes 29 de febrero y martes 1º de marzo exigiendo la reapertura de la paritaria. Cada delegación definirá acciones de protesta a realizar

durante las jornadas de paro.

Además la resolución de asamblea establece que, si no se produce la reapertura de la paritaria con una oferta que mejore la propuesta, se repetirá la medida de 48 hs. en la segunda semana de clases en días a definir.

Votaron 30.871 trabajadores de la educación de los cuales 28.505 se inclinaron por el plan de lucha.

Por su parte, sobre la situación nacional los assembleístas resolvieron exigir el cumplimiento y formalización de la propuesta salarial que hiciera el gobierno a la CTERA y los otros cuatro gremios que participan de la paritaria. En caso de que el gobierno no efectivice la propuesta, se resolvió mandar a los congresales de AMSAFE a resolver en el marco del congreso medidas de acción directa.

Desde AMSAFE sostenemos que la lucha por defender el salario y las condiciones de trabajo de los docentes ha permitido romper el techo que pretendía romper el gobierno nacional.

Asimismo, se decidió repudiar lo ocurrido en la conferencia de prensa de CTERA en la que policías de civil ingresaron de incognito en el edificio interrogando a los presentes configurando un claro acto de amedrentamiento que deja en evidencia la política de criminalización de la protesta impulsada desde el gobierno nacional. En el mismo sentido, se declaró la solidaridad de AMSAFE con el compañero Roberto Baradel, Secretario General de SUTEBa en virtud de las amenazas que recibieran integrantes de su familia en un intento de intimidación en relación a la definición de la paritaria provincial.

Supervisores Inicial, Primaria y especial: Escalafones provisorios

Informamos que se encuentran disponibles los escalafones provisorios a suplencias en el cargo de Supervisor Educación Inicial, Primaria y Modalidad Especial 2016. Hasta el 08 de marzo se extiende el período para que los aspirantes puedan efectuar sus reclamos a través de correo electrónico en la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[MÁS INFORMACIÓN](#)
